

Acta 13
Sesión Ordinaria

Acta número trece de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintinueve de marzo del dos mil dieciséis a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Sandra Víquez Soto
Jeannette Umaña Chinchilla

VISITANTES

Juan Carlos Vega Zúñiga. (Juramentación como miembro de Comité de Deportes y Recreación de Cervantes).

Miembros Junta Directiva y Adultos Mayores, Asociación Pro Adulto mayor Nueva Esperanza.

El señor presidente municipal informa que la Junta Directiva del Adulto Mayor Nueva Esperanza, ha solicitado un espacio para expresar un agradecimiento,

Por lo tanto en forma unánime y firme se concede el espacio a Junta Directiva, y Adultos Mayores de la Asociación Nueva Esperanza.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- 1- Atención a Visitantes
- 2- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3- Lectura de Correspondencia
- 4- Elección de la Plaza de Contador Municipal
- 5- Convocatoria Comisiones
- 6- Cierre de Sesión.

ARTICULO I

Atención a Visitantes

A- Juan Carlos Vega Zúñiga, presente para ser juramentado como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, por el período de dos años.

Procede el señor presidente Municipal de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política, a la debida juramentación del señor Vega Zúñiga como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

B- Gabriel Masís, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza en compañía de miembros y Adultos Mayores, se presentan para expresar los agradecimientos por la donación del terreno, acuerdo en acta 10 del 8 de marzo del 2016, a todos los que tomaron la decisión siempre se les va agradecer.

Cónsul el señor Masís cual es el proceso que sigue.



Edwin Molina; primero que todo dar gracias a Dios; a la Intendencia, Concejo Municipal el haber tomado esta decisión.

En cuanto a la consulta del proceso que sigue, vamos a convocar desde ya a Comisión de Jurídicos para el próximo martes a las 6.30p.m. de igual manera la Junta Directiva de la Asociación pro Adulto Mayor Nueva Esperanza para que nos acompañe y así poder analizar los pasos a seguir.

Alba Morales; a manera de información estamos a la espera que el IMAS nos de la escritura para hacer la segregación de lo municipal y lo de las temporalidades de la Iglesia y proceder con la escritura de ustedes.

Se retiran los señores agradecidos por la atención brindada.

ARTICULO II

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

1-Jacqueline Araya : Hace la observación que la señora Ana Yahaira Salazar, si recibió la notificación pero hasta el día lunes en la tarde.

La secretaria muestra el documento donde aparecen las firmas del recibido de la convocatoria de cada unos de los nuevos miembros del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

Una vez se designe los puestos del Comité de Deportes y Recreación, se autoriza a la Intendente Municipal, gestionar la audiencia en la contraloría, para la reunión con los nuevos miembros del comité, intendente, los miembros de concejo que puedan asistir, para un asesoramiento sobre el manejo de los recursos pertenecientes al comité distrital de Deportes de Cervantes, acuerdo en forma unánime y firme. Definitivamente aprobado.

2- Otro asunto que expone Jacqueline Araya; es con respecto a la exclusión de currículum de la Sra Laura Solano del proceso para el nombramiento de la plaza de contador, hoy que se encuentra la intendente para que aclare lo sucedido, ya que la semana pasada se dio ese cuestionamiento y quiero que conste en acta.

Edwin Molina le solicita a la Sra. Intendente que la semana anterior se dio una interrogante sobre este asunto que por favor les brinde a los concejales Eladio Jiménez, Jacqueline Araya, Jeannette Umaña y Adela Meléndez, una explicación de la situación sucedida.

Interviene Alba Morales; el día que se dio la escogencia de los currículum ella estuvo y no estuvo, por eso ella solicito y que quede claro que no iba a ser yo la que llevara el proceso, por eso se le solicito la colaboración a Rebeca Sánchez encargada de Recursos Humanos de la municipalidad de Paraíso. Además se le solicito la asistencia a ustedes como miembros del concejo para que asistieran y solamente la compañera Bernardita Barquero y Edwin Molina asistieron, muy bonito no asisten y ni a las sesiones y ahora si le están achancando este asunto a ella, le extraña que ahora se diga que yo tengo que responde el porque no salio esta muchacha Laura Solano, por que cuando se presentaron los expedientes seleccionados no se dijo nada, en esta caso por usted Adela, se quedan calladas y ahora si muy bonito soy yo, esta muchacha Rebeca de acuerdo a la escogencia los que no clasificaron fue porque les faltó requisitos es por eso que ella y los otros más no fueron escogidos.

Porque cuando ella informo quienes habían clasificado, porque no se dijo nada y se esperaron a que se diera la entrevista y es cuando salen con estos cuestionamientos.

Jacqueline Araya, cierto que ella no ha asistido a algunas de las sesiones, pero por eso ella en forma extraoficial le consulto sobre el proceso a usted Alba.

Aclara Alba recuerden que en el primer proceso fueron ustedes los que escogieron no fui yo, y fueron ustedes los que nombraron a Carlos Brenes Mena.

Adela Meléndez toma la palabra; desde un principio la muchacha refiriéndose a Rebeca Sánchez, que Laura Solano tenía los requisitos.

Alba Morales, no se porque se me achaca el que Laura no este en los expedientes electos, repito no fui yo quien hizo la escogencia, lástima que así como me reclaman no asistieran el día que se convoco, no me gusta que me reclamen porque por eso desde un inicio se busco la ayuda de la encargada de recursos humanos de la Municipalidad de Paraíso.

Jacqueline Araya, de mi parte no le estoy reclamando a Alba, ella esta haciendo la pregunta porque Adela le solicito que fuera yo quien hiciera la consulta del porque excluyeron a Laura Solano. Estoy haciendo una consulta, entonces que sea Adela la que realice la consulta directamente a la encargada del proceso.

Jacqueline Araya me queda claro la explicación que ha dado Alba.

Alba Morales, entonces si hay tanta disconformidad que declaren el proceso nulo, y lo vuelvan a iniciar.

Edwin Molina: No vamos a echar marcha atrás el proceso iniciado, dejo claro que el nombramiento no se ha dado debido a que en el momento de la elección no se cuenta con mayoría calificada, recordemos que el proceso se realizado como fue recomendado por la encargada de Recursos Humanos Rebeca Sánchez.. considero que tanto el primer proceso como el segundo han sido ejecutados como a tenido que ser.

Esperemos que la compañera Víquez Soto asista y exista la mayoría de asistencia de los compañeros concejales propietarios, para realizar lo que corresponde.

Por no tener más asuntos que objetar al acta anterior la misma se aprueba en forma unánime y firme.

ARTICULO III

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Ministerio Seguridad Pública: Delegación Policial de Alvarado: Alvarado 21 de marzo del 2016. Oficio #015-03-2016 DPA-42B. Señores: Consejo de Distrito Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Reciban un cordial saludo, los mejores deseos de que tengan muchos éxitos en sus funciones. En la presente les solicito una audiencia en una de sus sesiones si esta dentro de lo posible, para realizar una rendición de cuentas. Si fuera posible que puedan asistir grupos organizados o personas de la comunidad para que estén informados de la labor policial.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente se suscribe. Atentamente. Subteniente Eliécer Rojas Bravo, Sub Jefe Delegación Policial Alvarado.



Se acuerda en forma unánime y firme; Conceder la audiencia solicitada por el señor Sub intendente Eliécer Rojas Bravo, para de hoy en quince días, 12 de abril 2016. Se acuerda para este día agenda reducida, con los tres puntos: 1- Atención a Visitantes, Lectura y Aprobación Acta Anterior, lectura de Correspondencia . Cierre de sesión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Se hace la observación que la intendente coordine con el señor delegado si ellos se encargan de la invitación a los grupos organizados.

2-Vecinos del Barrio María Auxiliadora: Lunes 28 de marzo del 2016. Municipalidad de Cervantes, Alvarado, Cartago. A quien interese: Reciba un cordial saludo, la presente es para solicitar la respuesta inmediata (8 días máximo) de la carta enviada el día 23 de junio del 2015 (adjunto copia de recibido de la misma). Lo anterior debido a que es realmente preocupante la velocidad que emplean algunos conductores para circular por el Barrio María Auxiliadora conocido como Mata de Guineo. Poniendo en riesgo a peatones en general y mascotas.

En carta expuesta con anterioridad, se realizó la solicitud de reductores de velocidad para mitigar un poco los excesos de velocidad a los cuales viajan algunas personas que circular por nuestro barrio (taxistas y motociclistas). Asimismo , se desea recalcar que debido a que no se ha obtenido respuesta de la primera solicitud emitida y en caso de aplicar de igual forma con la presente carta, se elevara la situación a las entidades correspondientes ya que como institución pública deberá velar por el bienestar y progreso del pueblo al cual pertenece principalmente cuando se pretende evitar posibles accidentes o pérdidas humanas innecesarias para tomar cartas en el asunto.

Agradeciendo la ayuda y colaboración que puedan brindar, se despiden: Vecinos del barrio María Auxiliadora.(Se adjuntan firmas de personas interesadas, encabeza la lista de firma la sra, Silvia Serrano Mata y veintiún firmas de vecinos con su respectivo número de cedula.

Conocida esta nota se llega al acuerdo que la Intendente se va a comunicar con la sra Silvia Serrano Mata; para ver exactamente la ubicación, para ver si se puede hacer el reductor con un poquito de asfalto. En forma unánime y firme se acuerda que la intendente se comunique con la Sra Serrano Mata.

3- Luis Morales Quesada: Cervantes 17 de Marzo del 25016. Señores: Consejo Distrital de Cervantes, Presente. Por esta medio y de la forma más atenta me permito solicitarles se proceda a la declaratoria de calle pública de los ingresos a la notificación denominada Notificación Las Aguas terrenos a nombre de Constructora la Paraiseña S.A. Atentamente. Luis Morales Quesada.

Al respecto comenta Alba Morales; con este tema ella preparo un informe, como respuesta a la Asociación de Parceleros Las Aguas, que remitieron una nota, en la cual consultan acerca de este proyecto de vivienda que desarrolla este señor en las Aguas., el mismo es el siguiente:

Informe sobre inspección a Las Aguas "Proyecto de vivienda".

Como bien se sabe para dicho proyecto se había venido dando seguimiento dentro de la Comisión especial de seguimiento de proyectos creada por ustedes miembros del Concejo Municipal.



- Se sabe que parte de la mayor cantidad de infraestructura construida en la propiedad ya estaba desde el año 2014 o antes, aclaro además que al momento de tratarlo en la Comisión antes mencionada los miembros son claros de la existencia de esta construcción.
- Asimismo, se puede confirmar en los dictámenes cursados al Concejo Municipal y aprobados los requisitos para dar el permiso para el desarrollo del proyecto en cuestión.
- En cuanto a las aguas servidas o jabonosas mencionadas por los miembros de la Asociación de Parceleros, estas como bien se sabe no se puedan dar salida a la vía pública y mucho menos a causar problemas a las propiedades privadas. Las mismas los dueños de los inmuebles están en la obligación de conducirlos a drenaje, ya que el distrito de Cervantes no cuenta con alcantarillado sanitario. Así como las aguas pluviales estas son las únicas que pueden correr a la vía pública, tomándose en cuenta que el desarrollador o desarrolladores deben de dar la mejor solución para el desfogue de las mismas hacia la calle pública de la misma manera no deben de causar problema alguno a las propiedades privadas. O bien, si existiera la anuencia de poder conducirlos a algún drenaje en común para las viviendas sería mejor o sino que se conduzcan a drenajes también.
- Se aclara además que por algunas de las parcelas de los asentamientos existe una zanja por la cual desfoga el agua llovida desde hace mucho tiempo la cual sirve o ha servido por mucho tiempo atrás como corte de aguas pluviales por lo que no es nuevo que la misma corra por propiedades privadas. Se tiene conocimiento que cuando llueve en cantidad se desborda a las parcelas de uno de los asentamientos.
- En días atrás han construido o han ampliado aún más la infraestructura (acera y cordón) frente a la calle pública existente la cual cuenta además con tendido eléctrico desde hace mucho tiempo atrás.

Escuchado el informe el Concejo Municipal, en forma unánime y firme; aprueba el mismo para la intendente proceda a remitirlo a la Asociación de Parceleros Las Aguas.

En estos días se hicieron presentes algunos parceleros a solicitar información sobre este proyecto.

Me preocupa esta situación, porque este caso estaba siendo llevado por la comisión de seguimiento de proyectos, y la misma no se ha vuelto a reunir, y uno de los señores me hablaron que el proyecto es de sesenta casas, yo les dije que me hicieran llegar esa información por escrito.

Jacqueline Araya Matamoros; Cuando ella estuvo en esta Comisión, se habló de 10 lotes para familias para bono préstamo y se habló de 16 lotes y que el



agua se le daba, hasta el señor Morales cumpliera y presentará con todos los requisitos y hasta que se declare la calle pública.

Se le informa al Concejo Municipal, de parte de la secretaria municipal, que la Asociación de Parceleros Las Aguas solicitaron audiencia para el próximo martes, 05 de abril para analizar para tratar este mismo caso.

El señor presidente convoca a Comisión de Seguimiento de Proyectos a las 7 de la noche, el próximo martes 5 de abril, se acuerda comunicar a los señores Asociación de Parceleros Las Aguas, que la audiencia se le traslada a Comisión de Seguimiento de Proyectos, se acuerda y autoriza a la Intendente que convoque al señor Luis Morales Quesada.

Permisos de Construcción:

1-Hugo Díaz Acuña: Solicita permiso de construcción para vivienda ubicada en barrio María Auxiliadora.

2-Mario Alberto Hernández Aguilar, solicita permiso de construcción de vivienda, ubicada en el Descanso.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realice la inspección por parte de la Intendencia.

ARTICULO IV

Elección del Contador Municipal.

Edwin Molina, en vista de la ausencia de la compañera Sandra Víquez, y por tener yo que apartarme de la discusión y elección del contador, y no haber mayoría calificada. No se puede llevar a cabo el proceso.

ARTICULO V

Convocatoria de Comisiones

6.30 p.m. Convocatoria Comisión de Jurídicos.

7:00p.m Convocatoria Comisión de Seguimiento de Proyectos

Bernardita Pereira Barquero; informa que el próximo jueves es la reunión de la Federación de Municipalidades en el Clon en Juan Viñas.

ARTICULO VI

Cierre de Sesión.

Se concluye la sesión al ser las 6:25:00 p.m.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal,


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.

